días siguientes a la notificación alegando el pago o cumplimiento y demás causas legales de lo ordenado en la resolución lo que deberá justificarse documentalmente.

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma el ilustrísimo señor don Carlos de Francisco López, magistrado-juez de lo Social Número Uno.–El magistrado-juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Furgotaxi, S.L.» en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Juzgado. Doy fe.

Santander, 29 de mayo de 2008.–La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.
08/8050

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de resolución en procedimiento de demanda número 55/08.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 55/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Manuel Martínez Fernández contra la empresa de don Carlos Rama Bodelón, don Jorge Bueno Palacio, «Torres Férricas, S.A.», «Torres Férricas Montajes, S.L.», «A.G.N. Agapito, S.L.», «Grúas del Norte CA, S.A.», «Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L.», «Fábrica Española de Grúas Torre, S.A.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Únase el escrito presentado por la demandada a los autos de su razón. Se tiene por efectuada en tiempo y forma la opción de la parte demandada «Fábrica Española de Grúas Torre, S.A.» en favor del abono de la indemnización al actor don José Manuel Martínez Fernández.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L.», «Proyectos de Calderería Aeronáutica, S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 4 de junio de 2008.–La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.
08/8049

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32,
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45

IVA incluido: 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:
IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es